

Drupp^{or}

Mem. Supp. 1.^o a Jun. 1822

Mmo. Ser.

Tengo la alta satisfaccion de escribir a V. S. D. desde esta cap. de S. A. donde hace ocho dias que llegué. Aunque este es un periodo muy corto para adquirir con la debida perfeccion todas las noticias que deban ponerme en aptitud de ilustrar a ese Supp. mo Gobno. de un modo completo sobre el estado actual politico de este interesante Pais, con todo he dirigido exclusivamente mis esfuerzos a tan presente fin, y creo poderme honrear de que mis presentes observaciones sean capaces de producir en ese Supp. mo Gobno. un juicio el mas aproximado posible de los elementos que constituyen la politica de este y or to lo q. pueden prometer sus relaciones. Con

CO-SM
CAJ: 8
DOC: 508
FOL: 2
1822



(2f.)

fecha 26 de Abril ultimo anticipé a V. S. I.
donde se han las ideas que hasta entonces pu-
de formar sobre la situación y marcha de
Buenos Aires, y después que me hallé en esta Ciu-
dad no tengo motivo que me obligue a cor-
regirlas. Como haya podido Buenos Aires arroja-
rse del caso en que se halló el año 20: que
sistema ha emprendido para no volver a caer
en él, y que efectos va consiguiendo en las de-
mas Provincias al apuro de este nuevo sistema,
tal es con las indagaciones que me propuse des-
de mi llegada, persuadido de que en presentar
a mi Gobierno un conocimiento positivo de esos
objetos le hago el servicio mas interesante q-
puede esperarse de mi situación presente.

En 1820 se verificó la general
explosión que todos hemos sentido. Los elementos
inflamables se habían estado acumulando en
los años que la precedieron. Un Gobierno ge-

- moral que no era bastante ilustrado ni moral
 para gobernar por el resorte de la opinión, ni
 tenía medios para suplir este resorte con una
 fuerza suficiente y bien dirigida, no pudo resis-
 tir en medio de la inercia común que el mismo
 habría ocasionado, al choque con que fue ataca-
 do, y con su caída dejó abierto el campo a
 mil pretensiones contrarias que le sucedieron. Es-
 tas ocasionaron a su vez convulsiones y estragos
 hasta que una dolorosa experiencia reunió la
 mayoría de este Pueblo, la qual haciendo frente
 a la anarquía franqués le entró a un orden
 que se continua hasta el día. Pero en el con-

- to de los hombres mejores este orden no se hu-
 - biera sostenido si la entrada de un nuevo tri-
 - buto en Julio y Agosto del año pasado cam-
 - biando esencialmente los principios antiguos que
 hasta entonces estaban rigiendo no hubiera despa-
 do entreveer grandes esperanzas de una mejora,
 que antes se había citado siempre deseando

sin conseguirla. La Junta de Representantes agi-
-taba entonces la cuestión de la constitución per-
-manente que debía dar a la Provincia: Vamos a
su seno por vía de consulta a los Ciudadanos
que después ocuparon los ministerios de Gobierno
y Hacienda; y ~~ellos~~ demostraron que pensar en
escribir una Constitución era no abandonar una
entina que solo conducía a quimeras: que el me-
-todo único de constituir el País era ir haciendo prác-
-ticas las leyes que debían ser fundamentales
por una serie de Decretos sucesivos, y que qu-
-ando el Pueblo estuviera acostumbrado a la prác-
-tica de estas leyes, entonces la Constitución del
País sería la redacción de lo que se hacía, y q.
ella en este carácter práctico llevaría el mesu-
-ro de su permanencia y duración: que así se
habían constituido la Inglaterra y aun otros Rei-
-nos, y que la Francia que había seguido el
método contrario había sentido el mismo resul-
tado que el Congreso de este País dando unas